

Ejecutivo 2020-00435-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que el apoderado judicial de la parte demandante informa que la demandada Silvia Solano Martínez, realizó abonos a la obligación. Bucaramanga, 03 FEB 2021



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, 03 FEB 2021

Visto el anterior informe secretarial, téngase en cuenta los abonos realizados por la demandada Silvia Solano Martínez, al momento de la liquidación del crédito, según informa el apoderado de la parte demandante en escrito visto a folio 10 del cuaderno principal, de la siguiente manera.

- | | |
|------------------------------|-----------|
| • El 7 de octubre del 2020 | \$200.000 |
| • El 2 de diciembre del 2020 | \$200.000 |

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADOS No. 09 hoy,

04 FEB 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO